

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		x		SERVICI O:	
Inscripción al Instituto Nacional de Educación para los Adultos nivel secundaria.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		001			
Cotejo de documentación para ingresar al Instituto Nacional de Educación para los Adultos nivel Secundaria.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art. 2,3,4,5,6,710,13,21,24 y 26 de la Ley Nacional de Educación para los Adultos; publicado en el Diario de la Federación el 31 de agosto de 1981. Art. 5 párrafo 8, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Situación en que las personas no realizaron o concluyeron sus estudios de nivel Secundaria.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Acta de Nacimiento.		SI	2	Artículo 72.-La Coordinación de Educación, es la unidad administrativa dependiente de la Secretaría Técnica, encargada de apoyar el sector educativo mediante planes y programas autorizados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, en beneficio de toda la población del municipio, de conformidad con lo dispuesto en la constitución Federal y Estatal, la Ley Orgánica Municipal del Estado De México y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Artículo 73.- Párrafo. XI.- Apoyar a los usuarios de los servicios educativos del Municipio para facilitar y dar continuidad en el proceso de escolarización en los diferentes niveles.			
2.- Curp actualizado.		SI	2				
3.- INE (tutor responsable)		SI	2				
4.- Certificado de primaria.		SI	2				
5.- 2 Fotografías tamaño infantil blanco y negro papel mate ropa blanca.							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



N. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



PASOS A SEGUIR
QUE DEBE DE
REALIZAR EL
CIUDADANO

- 1.- Acudir a las oficinas de INEA que se encuentran en la coordinación de Educación.
- 2.- Registrarse en la bitácora.
- 3.- Entregar documentación.
- 4.- Proporcionar información personal para el llenado de su registro del educando.
- 5.- Firmar su registro del educando.

PLAZO MÁXIMO DE
RESPUESTA

20 Minutos

COSTO:

\$ Gratuito

N/A

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N/A

TARJETA DE CRÉDITO

N/A

TARJETA DE DÉBITO

N/A

EN LÍNEA (PORTAL DE
PAGOS)

N/A

DÓNDE PODRÁ
PAGARSE:

N/A

OTRAS
ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE
RESOLUCION DEL
TRAMITE

N/A

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Secretaría Técnica

Coordinación de Educación

TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:

Licenciado Ismael Estrada Mercado

DOMICILIO: CALL
E:

Av. Morelos

NO. INT. Y
EXT.

S/N

COLONIA:

Centro

MUNICIPIO:

Almoloya de Juárez

C.P. 50900

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

LADA:

TÉLFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

Secretaria.tecnica@almoloyadejuarez.go
b.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

Coordinación de Educación

NOMBRE DEL TITULAR DE LA
OFICINA:

Profesor Alberto Ortega Orozco

DOMICILIO: CALL
E:

Plaza Invernalía

NO. INT. Y
EXT.:

Mza. 007

COLONIA:

N/A

MUNICIPIO:

Almoloya de Juárez

C.P. 50904

HORARIO Y DÍAS DE
ATENCIÓN:

De lunes a viernes de 9:00 a 18.00 hrs.

LADA:

TÉLFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA
FRECUENTE 1:

¿Existe revalidación de años cursados?



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



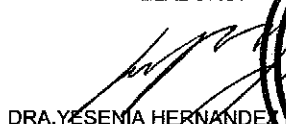
ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2025-2027



RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cuenten con las boletas de años cursados para acreditar sus estudios.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Al concluir se puede estudiar la preparatoria?
RESPUESTA:	Sí, por que el certificado es oficial
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas materias son para concluir la secundaria?
RESPUESTA:	9 materias (pensamiento matemático 3, 4,5 lengua y comunicación 3,4 vida y comunidad 2 y 3 2 diversificados).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DRA. YESENIA HERNANDEZ ZAMORA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN 2025-2027	 ALBERTO ORTEGA OROZCO	__14__ / __03__ / 2025__
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	